



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



NOTA DE PRENSA N° 033- 2018 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

Se inicia VIII reunión del Comité de Frontera Zamora Chinchipe – Cajamarca

El evento se desarrolla en la provincia fronteriza de San Ignacio con representantes del Gobierno Regional Cajamarca, Municipalidad Provincial de San Ignacio y la provincia de Zamora Chinchipe del Ecuador.

El objetivo de la reunión es desarrollar actividades culturales, artísticas, turísticas, comerciales entre las ciudades de Zamora Chinchipe y San Ignacio, con el propósito de integrar y cooperar a un desarrollo conjunto de ambos pueblos hermanados por la cercanía geográfica.

El alcalde de la municipalidad de San Ignacio, Manuel Torres Castillo, dio la bienvenida a los visitantes esperando que lo acordado en dicha asamblea se llegue a concretizar en un corto, mediano y largo plazo. “Bienvenidos a la tierra del café y bosques naturales”, subrayó.

Mientras que el gobernador de Zamora Chinchipe, Franco Salinas Ramón, sostuvo que los países de Ecuador y Perú siempre han mantenido una relación de hermandad, desde la época incaica con Huáscar, Atahualpa, Túpac Yupanqui, Túpac Amaru, entre otros.

“La unidad entre Perú y Ecuador lograremos el desarrollo de estas regiones. El Perú es una patria común para nosotros, tenemos las mismas costumbres, la misma cultura y las mismas actividades económicas”, agregó.

Mientras que el Consejero Regional, Manuel Ramos Campos, en representación del gobernador regional dio la bienvenida a la delegación del Ecuador y refirió que se debe superar ciertas barreras burocráticas que impide el desarrollo de los pueblos.

“La voluntad política del Gobierno Regional de Cajamarca es continuar con este trabajo de cooperación internacional y seguiremos promoviendo el desarrollo de nuestras fronteras. Los acuerdos a los que se lleguen en esta reunión lo asumiremos con mucha responsabilidad y compromiso”, sentenció.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



Se agradece su difusión
Cajamarca, 26 de enero del 2018

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA